



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kruolo

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO 16780	FECHA 13 DIC 2013
2.	SOLICITUD N° 600	FECHA 26/07/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA AMPLIACION Y ALTERACION		EXPEDIENTE N° 25267
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	
4.	CALLE O CAMINO MONTEVIDEO	NUMERO 2422	ROL DE AVALUO 1251-71
5.	SITIO 4	MANZANA G	LOTEO CONJ. HABIT. DIEGO PORTALES
6.	INSC. A. FOJAS 2451	NUMERO 213	PLANO 1998
			CBR. DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO RENATO	APELLIDO MATERNO LUCERO	NOMBRES MOSCO SO	ROL UNICO TRIBUTARIO 15.000.311-3.
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 90,00	
10.	DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 31,41 MT2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 76,71 MT2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
12.	LEYES QUE SE ACOGE DFL N°2/59	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	31,41	1	VIVIENDA	C-3	\$ 150.282	\$ 4.720.358
14							\$ 520.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	31,41					\$ 5.240.358

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Ampliación y Alteracion a la vivienda DFL N°2 ubicada en psje. montevideo N° 2422, Pob. CA Diego Portales.

La propiedad posee los siguientes antecedentes:

Permiso edificación N° 9008/94 y Recepción Final N° 5690/95 por una superficie de 45,30m2.

La **Ampliación de 31,41 m2** está compuesta por:

1º piso: lavadero, cocina y baño.

Las **alteraciones** estan compuestas por:

- demolicion muros
- retiro tabiqueria
- aseo y limpieza

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **76,71 m2** destinados a **Vivienda DFL N°2 en dos pisos**. En una propiedad que cuenta con **90,004 m2 total de terreno**.

La propiedad queda compuesta por :

1º Piso: comedor-estar ,cocina, baño , lavadero y escalera.

2º Piso: dormitorio 1 y dormitorio 2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Rodrigo Gonzales Guerrero.

Constructor: Sr. Rodrigo Gonzales Guerrero.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Paga Derechos Municipales según Boletín de Pago N° 3890245 de fecha 10/12/2013. por \$ 38.612.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	90,00	Ocup. Suelo y Constructib
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	45,30	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	31,41	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	76,71	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	4.720.358
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	70.805
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	520.000
1%ALTERACION	\$	5.200
50% VIVIENDA SOCIAL	\$	76.005
DERECHOS A PAGAR	\$	38.003



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
★ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MNDZ/aaav.
Kardex: 25.267.-